



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Con fecha diez de septiembre de dos mil veinticinco, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado Decreto número 841/2025, de delegación de competencias a favor del Concejal de este Ayuntamiento, D. Álvaro Ramírez Cruz, para celebración de matrimonio civil el próximo día 17 de octubre de 2025, a las 12:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Torrijos, entre D. Ignacio José Escalonilla Ruiz y D<sup>a</sup>. Ester Merino Fresno.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el art. 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Torrijos, 11 de septiembre de 2025.-El Alcalde, Andrés Martín Ramos.

N.ºI.-4452